

## Acción contenciosa en el origen y desarrollo de la organización sindical: El caso de la Unión Portuaria del Bío-Bío<sup>1</sup>

*Contentious action on the origin and development of the union organization:  
The case of the Bío-Bío Port Union*

Jessica Legua Valenzuela<sup>2</sup>

Mariela Hernández Vegas<sup>3</sup>

Recibido: 21 de agosto de 2021 • Aceptado: 21 de octubre de 2021

*Received: august 21, 2021 • Approved: october 21, 2021*

### Resumen

En Chile el neoliberalismo precarizó las condiciones laborales y debilitó la capacidad de organización de la fuerza de trabajo. La década del 2000, sin embargo, evidenció la reaparición de diferentes actores sindicales, contándose entre ellos los obreros portuarios. Mediante una metodología cualitativa de alcance exploratorio basada en entrevistas, análisis de documentos y revisión de prensa, este artículo examina el surgimiento de la organización más duradera originada en dicho contexto: la Unión Portuaria del Bío-Bío. La hipótesis propone que la autonomía, la confrontación y la articulación regional conseguida entre los años 2009 y 2012 por la Unión Portuaria del Bío-Bío, fueron procesos fundamentales para su consolidación como organización sindical.

**Palabras clave:** Acción contenciosa, neoliberalismo, Unión Portuaria del Bío-Bío, Acción colectiva, trabajadores portuarios.

### Abstract

In Chile, neoliberalism has created precarious working conditions and weakened the organizational capacity of the workforce. The 2000s, however, saw the reappearance of different union actors, among them dock workers. Using a qualitative methodology with an exploratory scope based on interviews, document analysis and press reviews, this article examines the emergence of the most enduring organization originated in this context: the Unión Portuaria del Bío-Bío. The hypothesis proposes that the autonomy, confrontation and regional articulation achieved between 2009 and 2012 by the Bío-Bío Port Union, were fundamental processes for its consolidation as a trade union organization.

**Keywords:** Contentious action, Neoliberalism, Unión Portuaria del Bío-Bío, Collective Action, dock workers.

---

1 Este artículo corresponde a una parte modificada de la tesis de pregrado titulada "UNIÓN PORTUARIA BÍO-BÍO: Origen y desarrollo en el marco de la disputa política". Universidad de Concepción (2016) por Jessica Legua Valenzuela. Parte de las fuentes de indagación fueron facilitadas por Franck Gaudichaud en el transcurso de su investigación sobre "Unión Portuaria de Chile", asociada a Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) - PACTE (Universidad de Grenoble) / FACSO (Universidad de Chile) el año 2015.

2 Chilena, Doctoranda en Estudios Americanos de la Universidad de Santiago de Chile. Núcleo Milenio Autoridad y Asimetrías de Poder. ANID-Programa Iniciativa Científica Milenio- Código NCS17\_007. Grupo de Estudios Feministas GEF. Santiago de Chile. Jessica.legua@usach.cl

3 Chilena, tesista Magister en Métodos para la Investigación social, Universidad Diego Portales. Grupo de Estudios Feministas GEF y Becaria COES. Santiago de Chile. Mariela.hernandez@mail.udp.cl

## Introducción

En Chile, la instalación de la fase neoliberal del capitalismo impuesta en dictadura se ha caracterizado por una política general de reducción del gasto fiscal, desregulación de los mercados, privatizaciones masivas, reducciones tributarias para las grandes empresas, y en particular, ha tenido radicales implicancias en la forma de organizar el mundo del trabajo. La liberalización de los mercados también tuvo consecuencias en el sector portuario estibador, incentivando un libre acceso a múltiples operadores privados e introduciendo la competencia como lógica de funcionamiento al interior de los puertos estatales (Carrillo y Santander, 2005). Lo anterior ocurre en tres momentos clave para la formulación e implementación de planes y leyes que institucionalizaron nuevas formas de relaciones laborales en Chile: 1979, 1990 y 1997.

El primer momento refiere a la formación del Plan Laboral de 1979, ideado por José Piñera, y aún vigente para el año 2015. Si bien éste no aborda la especificidad del sector portuario, sí reconfigura las relaciones generales del trabajo en Chile, constituyendo un antecedente importante a considerar. El plan contemplaba cuatro ejes para el desarrollo de la negociación: descentralización a nivel de empresa; reemplazo de trabajadores y trabajadoras en huelga; libertad sindical con paralelismo organizacional y control de las bases; y despolitización sindical. El plan toma como base principios de individualización y atomización social, otorgando mayor libertad y poder a los empleadores para contratar, despedir, reemplazar, disciplinar y determinar las condiciones de trabajo, configurando así un nuevo sentido común en las relaciones entre patrones y trabajadores/as (Álvarez, 2012). En efecto, se prohibió la negociación colectiva que afecta la libertad sindical y redujo el rol del gobierno en disputas laborales, intensificando las políticas estructurales neoliberales e institucionalizando un sindicalismo fragmentado (Drake, 2003).

En la década de 1990, a partir de la ley N° 18.966<sup>4</sup> que modifica la Ley Orgánica de la Empresa Portuaria de Chile, se permite la prestación de servicios de estiba, desestiba, transferencia y porteo por parte del sector privado. Luego, en el año 1997 la ley N° 19.542 de Modernización del Sector Portuario Estatal perfecciona la modificación. Se definen áreas y bienes comunes de los puertos que pueden ser ejecutados por entidades privadas con normas que regulan procesos de licitación pública para explotar servicios, administrar, desarrollar, y conservar puertos y terminales con concesiones de hasta treinta años plazo.

Las disposiciones implementadas en Chile no seguían – ni siguen- lineamientos de organismos y estándares internacionales, ya que la ley termina por determinar el nivel y obligatoriedad para llevar a cabo las negociaciones, vulnerando así la autonomía de las y los trabajadores, tanto en la negociación colectiva no reglada o informal, como en la negociación colectiva regla-

---

4 Ley que Modifica el artículo 5 del Decreto con Fuerza de Ley N°290, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria de Chile, el cual originalmente señala que la recepción, traslado dentro del recinto portuario, y ubicación de las mercaderías y otros bienes corresponderá exclusivamente a la Empresa Portuaria de Chile, Emprochi. En la modificación al artículo original, se establece que, cuando en un puerto se determine que la provisión de alguno de los servicios de transferencia, o porteo de mercancías, es insuficiente o no competitivo, se procederá a licitar públicamente un subsidio entre particulares con el fin de proveer dichos servicios.

da pluriempresa y empresarial (Caamaño, 2008). Desde esta perspectiva, la libertad sindical no refiere a “aspectos individuales de su ejercicio (libertad de constitución y afiliación), sino que se proyecta necesariamente a la tutela y promoción de las expresiones de carácter colectivo que le son propias, esto es, el ejercicio de derechos que dicen relación con el desarrollo de la actividad sindical en su faz funcional, vinculado específicamente al derecho de negociación colectiva y derecho a huelga” (Caamaño, 2008, p. 275). Los arreglos institucionales establecidos en la regulación chilena, termina limitando la posibilidad de llevar a cabo la negociación colectiva, ya que una empresa podría declarar no estar en condiciones de iniciar el proceso, haciendo recaer el costo en las y los trabajadores.

La conformación de la Unión Portuaria es un ejemplo de autonomía sindical. Comenzó con la decisión de mantenerse como una organización de hecho y no derecho, y continuó su labor al identificar intereses comunes entre trabajadoras y trabajadores, permitiendo sostener un contrapeso ante sus empleadores. Forjada en procesos de acción contenciosa, esta organización sindical logró que conflictos que inicialmente se configuraban como propios de su sector, fueran parte de decisiones políticas estructurales y generales, incorporando la contingencia político social del país en sus demandas con claridad estratégica y práctica (Santibáñez y Gaudichaud, 2017). La capacidad para leer la contingencia e identidad local en relación a eventos políticos y sociales es una de las muchas características de esta organización que le hace un caso interesante a revisar, sobre todo en el contexto descrito, en que Chile se constituye como laboratorio de un sistema neoliberal en que se reduce el rol de la organización sindical a su mínima expresión desde finales de los años 70' a la fecha.

Considerando estas disposiciones, y al observar el desarrollo político de la Unión Portuaria Chile, nos preguntamos: ¿cómo ésta se ha gestado en un contexto político-social de conflictividad y movimientos sociales que han impulsado un “desborde de la política”? La experiencia de la Unión Portuaria del Bío-Bío (UPBB) constituye un caso relevante a analizar y comprender, especialmente al considerar el proceso de revitalización del sindicalismo chileno (Fox-Hodess y Santibáñez, 2020) que ha confrontado las condiciones del derecho laboral chileno, la precariedad laboral, y la ausencia de garantías para las y los trabajadores en su ordenamiento jurídico. Comprender el contexto de conflictividad o contienda política, adquiere particular interés para el análisis de las condiciones que permiten o no, la construcción de marcos estratégicos y programáticos con miras a desafiar o subvertir el orden hegemónico (Santibáñez y Gaudichaud, 2017). Las dinámicas que desarrollan los movimientos sociales o los actores participantes en una determinada acción colectiva se caracterizan por compartir una relativa estabilidad organizativa, una comunidad de objetivos, ideas e intereses entre sus miembros, una línea de acción coordinada / organizada y la voluntad de intervenir en la política incidiendo así en la gestión de un conflicto social (Martí, 2012). En este marco, la presente investigación busca comprender la estructura de oportunidades políticas, conformación organizativa y repertorios de acción en el caso de la Unión portuaria del Bío-Bío<sup>5</sup>.

---

5 Hasta el 2015 en la VIII región existían 3 bahías y 8 puertos. La Unión Portuaria del Bío-Bío se divide en 3 Uniones Comunales: 1- Unión Comunal Coronel, 2- Unión Comunal Talcahuano y 3- Unión Comunal Lirquen.

## Metodología

La aproximación metodológica utilizada en este estudio es de cohorte etnográfico. El trabajo de campo fue realizado durante los años 2009 y 2012. Durante este periodo se participó activamente de instancias formales - espacios de formación, convocatorias a movilizaciones, actos conmemorativos- e informales - espacios de esparcimiento, actividades recreativas - del sindicato de estibadores de Bío-Bío. La observación participante constituye una primera herramienta de aproximación al campo de estudio, por eso se utilizaron notas de campo como mecanismo de registro, tanto de las instancias como de las conversaciones sostenidas con distintos actores (como trabajadores/as de base y dirigencias). Además, se realizaron seis entrevistas semi estructuradas: cuatro a dirigentes sindicales que participaron del proceso de conformación de la Unión Portuaria del Bío-Bío, y que eran parte del Sindicato de Estibadores de Bío-Bío al momento de la entrevista; y dos a asesores sindicales que participaron del proceso de conformación del sindicato en este rol. También se utilizaron documentos internos, como actas de reuniones, síntesis congresales, o documentos de reflexión política de circulación interna, para comprender distintas dimensiones de la organización sindical desde su propio registro formal. Lo anterior, se complementó con información de prensa local sobre las acciones realizadas por el sindicato. El análisis de la información producida durante el trabajo de campo se realizó a través de técnicas de análisis de contenido, identificando cómo las categorías analíticas, en el marco de las teorías de la acción colectiva contenciosa, emergen en el campo de estudio.

### *Acción colectiva contenciosa como marco de análisis*

Para comprender la política contenciosa es necesario identificar una acción colectiva dentro de un territorio específico. El análisis de actores en conflicto implica dar centralidad a interacciones colectivas, donde se debe observar al menos una organización que controle los principales medios de coerción concentrada en un territorio definido. Para reconocer proyectos colectivos que se enfrenten entre sí, es importante identificar la posición desde dónde se genera la acción, y cómo interactúa en su desarrollo. La dinámica de la política contenciosa puede ser explicada mediante cuatro aspectos claves: las oportunidades políticas, sean estáticas o dinámicas; las estructuras de movilización, mediante organizaciones formales e informales; marcos discursivos de acción colectiva; y los repertorios de contención (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2009).

El contexto político es crucial para comprender el origen y transcurso de una movilización o acción colectiva, con atención en las estructuras de oportunidades políticas y sus dinámicas, pues constituirán el escenario de actuación de los actores. Tilly (1995) señala que esto implica en la práctica, ampliar la unidad de análisis en el estudio de las movilizaciones colectivas en dos dimensiones: en primer lugar, observando el grado de apertura o clausura del sistema político; y en segundo, sobre el grado de estabilidad e inestabilidad de los alineamientos políticos entre las élites y los movimientos sociales. La relación entre ambas dimensiones permite analizar cambios en las estructuras de oportunidades políticas y ciclos de movilizaciones. Lo anterior aporta a comprender por qué los movimientos sociales adquieren, en determinados momentos, una sorprendente capacidad de presión contra las élites o autoridades, y luego la pierden rápidamente a pesar de todos sus esfuerzos (Martí, 2012). Estos elementos son exter-

nos a quienes emprenden la acción colectiva, y las oportunidades políticas<sup>6</sup>, ya que refieren a las condiciones generales en términos políticos, económicos y sociales que no dependen del actor político colectivo.

Los actores políticos colectivos que se proyectan en el tiempo logran aunar las necesidades generales del contexto con necesidades locales, a través de un ejercicio político y social que busca demandas comunes y acciones colectivas. De acuerdo con Alberto Melucci (1996) es importante comprender su sentido más allá de una visión instrumental de la acción ya que las acciones colectivas construyen sistemas de cultura política emergentes que se entrecruzan con la cotidianidad, permitiendo el surgimiento de nuevas expresiones de identidad en oposición al orden dominante. Así, más allá de las necesidades inmediatas de las organizaciones establecidas por el contexto, las acciones colectivas son el espacio propicio para pensarse y concebirse más allá de lo inmediato, situándose como oposición al orden dominante. La acción colectiva es nombrada como contenciosa por Sidney Tarrow (2004), cuando es llevada a cabo por sujetos con difícil acceso al juego político institucional, actuando en nombre de reivindicaciones que constituyen una amenaza a otros grupos sociales dominantes o a las autoridades establecidas en un momento determinado.

Para este estudio se utilizó como marco de referencia las propiedades básicas de las acciones contenciosas definidas por Tarrow (1997). La primera propiedad refiere a los desafíos colectivos que constituyen la motivación de la acción, los que se conforman mediante la acción directa disruptiva contra las elites, autoridades y otros. La segunda, consiste en los objetivos comunes, comprendidos como las exigencias compartidas por el grupo ante sus adversarios. La tercera refiere al reconocimiento de una comunidad de intereses, o solidaridad, que se traduce en un movimiento potencial y acción colectiva que constituye el denominador común de los movimientos sociales. De hecho, el autor sostiene que los líderes solo pueden crear un movimiento social cuando explotan los sentimientos más enraizados y profundos de solidaridad o identidad. Finalmente, más allá de las manifestaciones, un episodio de confrontación solo se convierte en un movimiento social merced al mantenimiento de la actividad colectiva frente a los antagonistas, por lo que la interacción mantenida constituye la cuarta propiedad de las acciones contenciosas propuesta por el autor. Las propiedades presentadas implican a su vez ciertos desafíos para la acción colectiva contenciosa: el desafío de la autoridad y la capacidad de enfrentar a sus oponentes; la capacidad de crear incertidumbre y contemplar el coste

---

6 Estas son completamente dependientes a la hora de desarrollar una acción colectiva. Según Huete (2002) "está constituida por los elementos del sistema político que intervienen en el proceso de acción de un determinado grupo social y que favorecen o limitan tanto su capacidad de movilización como la consecución de sus objetivos (...) Eisinger definió por primera vez este concepto y entendió por oportunidad política el grado de posibilidades que los grupos tienen de acceder al poder o incidir en el sistema político". Es necesario considerar que -como cita Huete- para Tarrow la estructura de oportunidades posee cuatro dimensiones importantes: El grado de tendencia a la apertura del sistema político institucionalizado, la estabilidad en las alineaciones de las élites que defienden determinadas líneas políticas, la posibilidad de contar o no con el apoyo de las elites, la capacidad estatal para reprimir los movimientos sociales. Asimismo, Berrío (2006) nos dice que "El concepto de oportunidad política se utiliza en McAdam para explicar principalmente dos variables dependientes: el punto temporal, en el que surge la acción colectiva, y los resultados obtenidos por el movimiento".

asociado tanto a las manifestaciones violentas como las no violentas; y la potenciación de la solidaridad como un elemento central de cohesión (Rodríguez, 2010).

Finalmente, el ciclo de protesta<sup>7</sup> en que se desarrolla la acción y los resultados del movimiento<sup>8</sup>, constituyen herramientas para caracterizar o evaluar el momento político de los actores involucrados en la acción contenciosa. Para que la acción colectiva sea observada McAdam, McCarthy y Zald (1999) indican que se debe expresar una percepción de injusticia sobre una determinada situación; identificar la causa de un problema; y que además se configure la creencia compartida de que la acción colectiva permitirá cambiar dicha situación.

## Resultados

En la siguiente sección se presentarán los resultados identificados a partir del análisis de la información levantada durante el trabajo de campo. En primer lugar, se exponen los principales elementos relacionados a los comienzos de la formación orgánica de la Unión portuaria del Bío-Bío, con enfatizando en cómo el proyecto surge desde una perspectiva política impulsada por lo dirigentes de la época. En Segundo lugar, se presentarán las principales definiciones orgánicas de la consolidación del proyecto, y las características de las tareas definidas en el primer congreso de la organización en el marco de la estrategia de autonomía sindical. En tercer lugar, se mencionarán dos experiencias percibidas como de abandono e injusticia que constituyen oportunidades de organización, a saber, aquellas derivadas de la precarización laboral que experimentó el sector a partir de la implementación y profundización de políticas neoliberales; y aquellas relacionadas a promesas incumplidas por autoridades a partir de un desastre natural. En cuarto lugar, se presentarán los principales elementos que permitieron construir una agenda política a partir de las demandas elaboradas en distintas instancias de la Unión Portuaria del Bío-Bío.

### *Desde la atomización a la articulación: Un proyecto forjado en perspectiva política*

Los relatos de trabajadores y dirigentes sindicales indican cómo la conformación del proyecto de la Unión Portuaria del Bío-Bío fue, desde sus inicios, parte de un anhelo de construcción de un proyecto nacional para estibadores portuarios. Durante este proceso se retomaron experiencias previas de confrontación, las que aportan a la formulación de un diagnóstico sobre la precarización del contexto de trabajo y organización. A partir de las oportunidades políticas y experiencias relacionadas al impacto económico de las crisis internacionales, y estructura

---

7 Al ir ampliándose las oportunidades y la información acerca de la susceptibilidad de los desafíos de la población en general, finalmente, se pone a prueba el control social. Por lo tanto, esto nos sugiere que existirán diferentes momentos de acción colectiva y construcción del movimiento social.

8 Respecto al resultado de los desafíos de la acción colectiva se anidan en un complejo y dinámico sistema político-social. En este contexto entran en juego los intereses, acciones y tradiciones, no sólo propias sino de otros participantes, que se convierten en recursos de los actores, a pesar de que los movimientos se <conciben así mismos> como algo exterior y aparte de las instituciones. La acción colectiva los inserta en complejas redes políticas, poniéndolos así al alcance del Estado. Los movimientos, y especialmente las oleadas de movimientos, que son los principales catalizadores del cambio social, forman parte de las luchas nacionales por el poder (Tarrow, 1997).

orgánica que se pensaron para el proyecto, se gestó una propuesta organizativa con base a un diagnóstico, que derivó en la construcción de una agenda propia.

Las entrevistas a dirigentes, y el análisis de documentos internos, indican que las características de este proyecto habrían estado por años “en la cabeza de sus propulsores”<sup>9</sup>. Los elementos comunes identificados en los relatos y documentos son: (1) un trasfondo compartido de cambio social general, donde la reflexión no se limita a un carácter gremial; (2) nuevas formas de organización y nuevos pensamientos, la atomización en el mundo social se sostuvo en un proceso de reorganización del sector popular, que tendría que hacerse bajo nuevas formas y condiciones; (3) se observa que el cuerpo de trabajadores no es homogéneo, sino que se constituye en franjas, que se definen a sí mismas de distintas maneras en diferentes momentos, por lo que se requieren prácticas vinculantes, de autogestión, y autonomía, que permitan gestar nuevas formas de poder; (4) buscar formas de solidaridad hacia el interior para que, una vez consolidada, los diversos grupos de trabajadoras y trabajadores se organicen en un frente común.

La planificación del conflicto es uno de los elementos centrales en el proceso de constitución de una articulación, para ello es fundamental reforzar la comprensión y participación de los socios a través de la experiencia directa en acciones y tareas relacionadas con los lineamientos políticos, con el fin de establecer una acción colectiva que se mantenga en el tiempo. En distintos momentos de su desarrollo, se observa la construcción de un diagnóstico que cuenta con la definición del conflicto, identificación y análisis de la contraparte, la constitución de una propuesta de solución y el estudio de los marcos jurídicos. Específicamente en el sector portuario esto implica comprender cómo opera la valorización del trabajo en la cadena productiva, pensar la forma de organización necesaria para dar las disputas, y dimensionar los objetivos a corto, medio y largo plazo<sup>10</sup>.

Antes del surgimiento de la Unión Portuaria del Bío-Bío, la forma de organización de los trabajadores portuarios de la zona se realizaba a través de la Coordinadora Marítima. Si bien el reagrupamiento de los sindicatos en el sector era un elemento que la Coordinadora Marítima perseguía, no todos los participantes estaban de acuerdo con complejizar las luchas más allá de aspectos reivindicativos. Existía una mesa nacional, pero ésta no lograba aunar diferentes voluntades sobre este tema. Fue desde el sindicato de estibadores de San Vicente que se comienza a trabajar una plataforma de lucha con demandas a inmediato, mediano y largo plazo que termina siendo el pilar de los próximos conflictos y avances de la Unión Portuaria. Antes de retirarse de la Coordinadora Marítima, el Sindicato de Estibadores de San Vicente elabora una

---

9 Entre ellos, José Agurto, Dante Campana, Marcos Cárdenas y Sergio Parra.

10 Durante la investigación obtuvimos como antecedente que existió un primer bosquejo sobre este ideario, construido por Dante Campana y José Agurto, propuesta que consideraba los momentos (tareas) que deberían existir para un congreso: Discusiones por asambleas, presentación de delegaciones, entre otros. Además de los documentos emanados durante el año 2009 donde no existe la constitución de la Unión Portuaria del Bío-Bío. Sin embargo, ante los conflictos vividos, dirigentes de lo que hoy llamaríamos comunal Talcahuano, bajo ese ideario de organización y unidad, es que impulsan la idea de apoyo, forma de toma de decisiones y figura pública. Vinculado a la trascendencia de este proyecto, al menos desde el Sindicato de Estibadores de San Vicente, tiene relevancia la formación sindical, lo que se extiende al resto de los trabajadores.

propuesta sobre cómo llevar a cabo la organicidad de la articulación, proponiendo una la reformulación de la estructura orgánica que se refleja en la organización de la Unión Portuaria del Bío-Bío. En consecuencia, en octubre del 2010, se lleva a cabo el primer congreso de la UPBB, donde se establece la necesidad de asumir los planteamientos del documento realizado por los sindicatos de la zona, momento en que se establece una orgánica básica con voceros, secretario, tesorero y organización comunal, institucionalizando como venían funcionando de hecho.

En este hito se define que el congreso sería la máxima instancia de la organización. Estaría compuesta por dirigentes de sindicatos base y tres delegados de las asambleas respectivas, cada uno de ellos tendría un voto, y se plantea sesionar al menos una vez al año, estableciendo que el quórum mínimo para decidir sería la mayoría absoluta de sus miembros (50% + 1 voto). Las atribuciones de la organización establecidas para ese momento fueron: aprobar la declaración de principios; definir aspectos de organización y estructura; establecer el plan de lucha; establecer alianzas con otras organizaciones de trabajadores; elegir al tesorero de la Unión por mayoría absoluta de sus miembros; y realizar la elección del Consejo Ejecutivo y la Comisión Fiscalizadora.

En el año 2011 este proyecto sale de su localidad regional con miras a la conformación de la Unión Portuaria Chile. La propuesta consistía en una organización por Uniones Regionales, en las que se debía aprobar los postulados desde las asambleas sindicales con la presencia de la Región del Bío-Bío, la Unión Portuaria Norte Chico, y la Unión Portuaria Iquique. Los acuerdos establecidos apuntaron a la promoción de la unificación por sector geográfico -Norte Grande, Norte Chico, V Región, Región del Bío-Bío, y del Sur-. Luego, se establecen una serie de lineamientos basales comunes que contemplaban: el apoyo a los puestos en conflicto; no reconocer como organizaciones portuarias a aquellas agrupaciones que no contemplan en sus bases sindicatos activos de trabajadores portuarios; y presentar al gobierno la situación de trabajadores cesantes.

Durante ese periodo de tiempo, la Unión Portuaria de Chile comenzó a trabajar en asuntos contingentes. Por ejemplo, se presentó al gobierno exigencias en torno al caso de trabajadores cesantes en Talcahuano, decidiendo que, de existir respuesta negativa, se impulsaría la realización de paros a escala nacional. En ese momento se decide mantener ciertas definiciones como un modo de enfrentar conflictos hacia el futuro, por ejemplo, seguir discutiendo y construyendo una visión común sobre las condiciones necesarias para ejercer el rubro, formular una ley reparatoria para potenciar la demanda por devolución de impuestos a la renta, y no aceptar contrataciones de las plazas ocupadas por los trabajadores eventuales.

### *Unión Portuaria del Bío-Bío, tareas y definiciones orgánicas en el marco de una estrategia de autonomía sindical*

El 2012 los desafíos para la Unión se acrecientan. Constituida como organización de hecho y no de derecho, esta característica les permitió mayor flexibilidad y dinamismo, además de poder establecer una orgánica adecuada a sus necesidades concretas, ejerciendo una política organizativa y de disputa. Esto fue central para el despliegue de la organización en este momento particular, y fue ampliamente discutida posteriormente a propósito de las posibles ventajas de transformarse en persona jurídica y ser reglada por la ley.



En su segundo congreso se establecen distintos acuerdos y tareas que permiten cimentar el proyecto promocionando la unificación de las organizaciones de trabajadores del sector. Entre las decisiones se incorporan: criterios geográficos; la dotación de una estructura necesaria que permita emprender tareas, por ejemplo, a través del establecimiento de una cuota por socio y la generación de un Fondo de Resistencia; el apoyo a los puertos que se encuentran en conflicto y la vinculación con otros sindicatos de los sectores exportadores. A partir del segundo congreso, se desprendieron siete tareas concretas:

1. Se establece que la Unión Portuaria del Bío-Bío se encargará de visitar Corral, Calbuco y Puerto Montt, mientras que la Unión Portuaria del Norte se encargará de Arica, Iquique, Mejillones, Tocopilla, Angamos y Antofagasta, con miras a fortalecer y ampliar la articulación entre organizaciones sindicales.
2. Se acuerda la elaboración de un documento para enviar a autoridades nacionales y regionales, solicitando una mesa de trabajo en torno a las demandas establecidas.
3. Se resuelve la participación en el Encuentro de Sindicatos a realizar en Los Andes, donde se tratarían asuntos relacionados a las Administradoras de Fondos de Pensiones -AFP- para promover alianzas con otros sindicatos asistentes.
4. Se determina respaldar a trabajadores del puerto de San Antonio en huelga a través de una carta pública.
5. Se define que dirigentes y asesores técnicos asistirían como representantes a Santiago en días de movilizaciones.
6. Los y las estudiantes asistentes al congreso realizarían una Página Web para informar y coordinar acciones.
7. Con miras a la defensa de sindicatos en el Norte Grande y Chico, se acuerda la planificación de una movilización a nivel nacional contra las empresas Ultraport y Ultramar. Para fomentar el fortalecimiento de una política de articulación multisectorial, en la movilización también participarían dirigentes estudiantiles. En esta ocasión, desde la octava región se hace un fuerte llamado a recuperar las “nombradas” como forma de administrar el trabajo.

A partir de las tareas acordadas en el congreso se observan algunas definiciones centrales en el marco de la autonomía sindical definida por los trabajadores. Una de las más importantes es la recuperación de las nombradas. Tal como indica uno de los dirigentes entrevistados, la nombrada hace referencia al sistema en que el sindicato organiza el turno de trabajo de estibadores socios, permitiendo la administración de la fuerza de trabajo que representan y propiciando la autonomía sindical.

Un segundo elemento refiere a la perspectiva multisectorial de la apuesta sindical, que busca trascender el sindicalismo gremial apostando por la articulación, no solo de trabajado-

res portuarios, si no que entre distintas “frangas del pueblo organizado”. Lo anterior se puede observar en cómo la organización da relevancia a la articulación entre trabajadores portuarios y organizaciones de estudiantes, identificando una mejora en la correlación de fuerzas en el marco de la contienda política. Esta articulación permite considerar actores que amplían los repertorios de acción, por ejemplo, para interpelar a autoridades públicas, y contar con más herramientas para posicionar temas en la esfera social, como el uso de redes sociales, y otros recursos, como conocimientos técnicos en distintas materias. Finalmente, la apuesta multi-sectorial también busca ampliar el reconocimiento de una comunidad de intereses comunes, propiciando la construcción de vínculos de solidaridad entre sectores, lo que implica mejorar la posición de fuerzas en el marco de la contienda.

Otro elemento relacionado a la autonomía sindical- que no es incorporado como una tarea concreta congresal, si no que como una definición interna- es la planificación e implementación de espacios de formación y discusión, con el objetivo de construir procesos de reflexión y conocimiento sobre la historia del movimiento obrero, el sindicalismo, y la necesidad de organización y solidaridad entre los trabajadores. Estas actividades buscan propiciar el fortalecimiento de identidad, cultura y preparación de dirigentes, específicamente a través de escuelas sindicales, que dan espacio a reflexiones que permean la práctica sindical cotidiana, estableciendo vínculos entre trabajadores y trabajadoras, no solo sobre temas cotidianos de la práctica de su trabajo, sino que también sobre el camino a la autonomía y en el rearme teórico y político de la clase trabajadora.

Por su parte, el proceso de consolidación de la organización fue realizado para propender al bienestar de los trabajadores portuarios y sus familias, promover la defensa de sus derechos laborales, y avanzar en mayores conquistas económicas y sociales para los trabajadores y trabajadoras. En este marco, la estructura organizacional se establece en las bases sindicales y sus directivas. El congreso se presenta como el principal órgano de toma de decisiones, que se reúne de manera anual, donde se generan los lineamientos generales y se elige a sus representantes: voceros; secretario de actas; y el consejo ejecutivo comunal, compuesto por el tesorero y las comisiones. Los representantes participan en el consejo regional ampliado en conjunto a los dirigentes sindicales, sus decisiones son tomadas en las asambleas de bases de los sindicatos, donde se analiza la forma de ejecución y evaluación de las acciones acordadas. Además, se generan comisiones ad hoc para tratar temáticas específicas, con el objetivo de proporcionar apoyo técnico a sus reivindicaciones.

Las decisiones al interior de la organización son deliberadas y sancionadas en cuatro espacios: las bases sindicales, y como expresión superior de ellas, su congreso; el Consejo Regional Ampliado, constituido por sus dirigentes; los Consejos Ejecutivos, donde operan las comisiones; y las vocerías. Las decisiones emanadas desde las bases sindicales mandatan a los consejos y a las vocerías. La información generada en las vocerías, luego, fluye hacia los consejos, y, de manera fundamental, a las bases sindicales para tomar nuevamente las determinaciones respectivas. En general, los trabajadores y dirigentes enfatizan la importancia de resguardar el carácter democrático y participativo de las deliberaciones, donde la búsqueda del consenso constituiría un eje central en la organización. Además, se cuenta con asesorías

que, si bien no tienen una planificación formal, al 2015 aportan o participan para aconsejar y orientar en materias legislativas, de negociación, evaluación política, entre otras.

En los diferentes sindicatos portuarios el llamado de “la unidad por la unidad” no siempre es suficiente. Es así como las máximas instancias de decisiones se nutren de una lógica de democracia directa, donde la organización se sustenta en las bases sindicales, conformando el congreso, que es el espacio donde se deciden las directrices de la Unión. Durante los años de consolidación orgánica, se ha planteado una lógica de deliberación política en torno a consensos y acuerdos, que operan con el objetivo de superar tensiones dentro de las particularidades de intereses. Por lo tanto, el resto de las disputas internas se dan al margen de disputas políticas, donde la decisión final reside en las mayorías participantes en búsqueda constante del consenso. Además, es relevante mencionar que, para los trabajadores de base y dirigentes, es de suma importancia que representantes y vocerías no sean cargos remunerados, ya que, desde la percepción de los socios, la participación de los dirigentes respondería de manera más auténtica a los ideales que cimentaron el proyecto de la Unión Portuaria por sobre posibles beneficios personales.

### *Experiencias de precarización y abandono como oportunidades políticas para la organización*

Respecto a las oportunidades políticas, a partir de la observación y participación en distintas instancias, se observaron dos elementos problemáticos para los trabajadores que responden al contexto general de precarización laboral en Chile, y a experiencias generales experimentadas en la región. El primero, refiere al diagnóstico compartido entre los trabajadores sobre la precarización e inseguridad laboral en la que ejercen su trabajo. En distintas asambleas y espacios de formación, además de instancias informales, distintos trabajadores compartían experiencias concretas de abuso e inseguridad en el espacio de trabajo producto de la implementación del plan laboral, y de las políticas neoliberales profundizadas durante la década de los 90' y principios de los 2000. En segundo lugar, se debe considerar que el año 2010 se vivió un terremoto y tsunami de 8.8 grados Richter cuyo epicentro fue en la región del Bío- Bío, significando un alto nivel de la infraestructura pública y privada. A partir de esta situación, autoridades públicas y empresas portuarias establecieron compromisos en torno a la reconstrucción de espacios destruidos en el terremoto, y medidas económicas para reactivar el empleo. Es así como, la falta de cumplimiento a estos compromisos constituye una segunda experiencia común para un diagnóstico colectivo entre los trabajadores.

En el contexto general antes descrito, se identificaron elementos problemáticos específicos para el contexto portuario, causantes de episodios percibidos como injustos según las experiencias de los trabajadores portuarios. Por una parte, el cambio de carácter del sistema económico y político, particularmente la Ley de Modernización de los Puertos, constituye una pérdida de las condiciones que tenían las y los trabajadores, ya que conllevó a una “modernización” de las relaciones laborales, significando, por ejemplo, la pérdida de la “nombrada” por parte de los terminales, condiciones de seguridad laboral, entre otras. Por otra parte, el cobro de impuestos lleva a las empresas a endeudarse en la devolución de más de treinta años con

algunos trabajadores. Por último, la inexistencia de una tarifa mínima de salario para las y los estibadores termina por consolidar condiciones más precarias aún.

### *Demandas y reivindicaciones: hacia la construcción de una agenda política*

Las demandas de la Unión Portuaria del Bío-Bío son producto del análisis de los trabajadores portuarios que, en el 2008 comienzan a generar, desde el Sindicato de Estibadores de San Vicente y la Coordinadora Marítimo-Portuaria -a la que pertenecían los sindicatos. Es así como los sindicatos ponen sobre la mesa las siguientes demandas respecto al estado general de los trabajadores portuarios de Chile, en el marco de reuniones con entidades reguladoras y fiscalizadoras gubernamentales:

1. Se demanda el aumento de los componentes del curso básico de seguridad, que era exigencia para obtener el “carnet rojo” que habilitaba a las y los trabajadores portuarios para trabajar de estibadores; apuntando a que la duración del curso se amplié. Se solicita una reunión con ministro del Trabajo y Previsión Social para demandar una solución al tema de los permisos portuarios.
2. Se insta al gobierno a asumir responsabilidad por los cursos ofrecidos a través de las municipalidades. Su entrega indiscriminada se contrapone a una limitada oferta de trabajo, que conlleva a una alta población portuaria flotante y que, desde la perspectiva de los trabajadores, solo aportaría a aumentar los índices de cesantía del sector. Por tanto, se insta al gobierno a detener esta política.

Estas demandas se cristalizan en un petitorio presentado ante las autoridades en una mesa de trabajo, donde no se obtiene una respuesta favorable a las y los trabajadores. A partir de lo anterior, se genera un documento desde la organización donde se presenta la relevancia de una Ley General de Puertos. La propuesta estipulaba: la participación trabajadores en su elaboración; la definición clara de Trabajador Portuario; el establecimiento de Normas Comunes de Seguridad Portuaria; el establecimiento de Tarifado mínimo; y Previsión Social para trabajadores portuarios. Estos postulados constituían una hoja de ruta mínima, estableciéndose -desde Talcahuano- como una plataforma de lucha orientadora para el mundo de las trabajadoras y trabajadores portuarios en todo el territorio. Ante esta situación, las autoridades responden con una negativa, argumentando falta de potestades.

En el documento se establecen metas a corto, mediano y largo plazo. A un plazo inmediato se hace un llamado a movilización nacional por un bono de Mitigación, la redacción de la Ley Reparatoria por el daño tributario y participación en la Mesa Portuaria. A mediano plazo, se propone la participación en la Mesa Portuaria con autoridades de gobierno, para trabajar en la construcción de una Legislación Portuaria que considere seguridad laboral, recintos portuarios con infraestructura segura, condiciones de licitaciones y negociación, trabajo pesado, tarifado Nacional y deuda Histórica. A largo plazo, se considera la elaboración de una propuesta previsional portuaria.

Los ejes nombrados anteriormente se complementan con las medidas discutidas con el gobierno. En septiembre del 2009, previo a la conformación formal de la Unión Portuaria del Bío-Bío, se construye el primer documento de peticiones, sumándose a las medidas ya discutidas con el gobierno: (1) mitigación Laboral, con la exigencia de un bono mensual a los trabajadores de los puertos más afectados por la desaceleración económica, dada la precariedad laboral y la inestabilidad de su régimen de trabajo; (2) fin de cobro doloso de Impuesto Único de 2ª categoría, ya que los trabajadores portuarios indican que se les ha gravado de forma indebida su renta laboral; (3) se profundiza la demanda sobre la formulación- y participación en su elaboración- de una Ley de Puertos, exigiendo una aportación activa de las y los trabajadores en su formulación, debido a las repercusiones directas que esta tendría en su trabajo, ya que se percibe una inexistencia práctica en términos de legislación eficiente y reglamentación de estándares mínimos para las faenas en lo que se refiere a seguridad.

Las demandas al poder político y las reivindicaciones propias de cada puerto con miras a la configuración de demandas transversales son centrales para la elaboración de una agenda común. Sin embargo, su establecimiento tiene diferentes expresiones en los sindicatos de la región. Por ejemplo para el año 2009, no todos los trabajadores portuarios logran mejorar su situación frente a la tarifa del oficio. Un caso material y particular es el de los trabajadores vinculados a las empresas del Muelle CAP, que, en una reunión efectuada en el mes de agosto, presentan ante la Unión su caso, lo que da pie a un apoyo concreto en movilizaciones y protestas. Además, en términos regionales, permite avanzar en demandas generales como, la resolución de los impuestos de segunda categoría, eliminar impuesto a la renta de trabajadores portuarios eventuales, presentar problemas en la administración de los puertos, los conflictos laborales en relación a la cantidad de turnos y exigir un programa de mitigación para los estibadores del territorio.

Tal como se menciona en la sección anterior, el terremoto del 27 febrero del 2010 tuvo su epicentro en la zona de Bío-Bío. Para mitigar los daños sufridos la Unión Portuaria del Bío-Bío trabajó en la creación de diferentes medidas: un fondo para periodos de escasez; pago de las licencias médicas; pago de una transferencia directa adeudada (bono marzo); jubilación anticipada a los 55 años; pensiones administrativas para todas aquellas personas con falencias físicas que no pueden seguir trabajando; regularización del derecho a colación de los trabajadores portuarios; y la elaboración de una ley que regule los trabajos de alto riesgo. Este contexto de desastre natural sirvió como acelerador de procesos sindicales, en especial, porque hizo permitió visibilizar y comprender el carácter transversal de los problemas de los trabajadores en la región.

En términos político-sociales el año 2011 fue especialmente álgido. Las demandas de los trabajadores del territorio se vieron enmarcadas en el movimiento estudiantil y No+AFP de la época. En este año, el movimiento estudiantil logró establecer una agenda de movilizaciones y demandas durante todo el año, que logró establecer vínculos con otras organizaciones sociales y movimientos, entre las que también participó la Unión Portuaria del Bío-Bío. Tal como se mencionó anteriormente, estas alianzas permitieron el fortalecimiento de la solidaridad y un análisis común en las disputas, que germinó en una presión efectiva y fortalecimiento del movimiento popular. En síntesis, se identifica el desarrollo de las demandas y reivindicaciones en dos ejes:

- 1) Se observa una política local y general de los estibadores que permite proyectar las demandas a corto, mediano y largo plazo según la construcción de fuerza propia para disputar y las oportunidades políticas que generen.
- 2) Se observa el desarrollo de una política para relacionarse con otros actores en conflicto, asumiendo el carácter social de esas demandas, desde aquellas relacionadas al sistema de pensiones hasta el movimiento estudiantil. Lo anterior se hace especialmente visible a partir de conflictos enmarcados en la implementación de leyes.

Se expresa, por tanto, que el deterioro de la relación laboral tendría como antecedente directo la implementación de políticas neoliberales, que se traducen en la privatización del sector portuario y su desregulación que generarían situaciones de desprotección desproporcionada en el ámbito laboral.

## Conclusión

El caso del origen y conformación de la Unión Portuaria del Bío-Bío estuvo moldeado por el contexto de un capitalismo en su fase neoliberal, que ha implicado la privatización del sector, flexibilización laboral, inseguridad y precarización. Este marco regulatorio promueve y estructura relaciones sociales atomizadas, lo que se observa de forma patente en las relaciones entre trabajadoras y trabajadores. A pesar de este contexto general, en el trabajo de campo se pudo observar cómo a través de distintas estrategias para promover y consolidar relaciones de solidaridad internas, por ejemplo, mediante la construcción de diagnósticos colectivos sobre el rol del sector portuario en la economía chilena. Esto no solo permitió la incidencia a través del logro de demandas y avance de su agenda propia, si no que mediante la consolidación de estructuras propias de movilización. La capacidad de análisis de las nuevas condiciones del país también aportó a elaborar estrategias de organización que consideraran las condiciones locales particulares, y desde ello impulsar a un proyecto que encontrara un diálogo nacional flexible.

El análisis exploratorio presentado en este estudio se enmarca en un momento concreto de construcción local. Tal como indican Fu y Simmons (2021) cuando las o los investigadores piensan en cómo los resultados viajan o se trasladan entre contextos distintos, jamás piensan en que las relaciones identificadas en el campo se replicarán idénticamente en otros lugares. El uso de entrevistas, observaciones participantes, análisis de documentos internos y prensa permite conocer y comprender de primera fuente, y desde la óptica de los propios actores contenciosos, cómo elaboran, piensan y representan la política desplegada.

Es así como, el análisis de caso presentado muestra distintos aspectos a considerar al momento de pensar la constitución de actores políticos colectivos. Es interesante destacar cómo en este caso, la construcción de proyecto está orientado, desde sus inicios, por lineamientos políticos que reconocen un estado de atomización y desarticulación entre trabajadores del sector. Este diagnóstico es abordado a partir de una construcción activa de mecanismos que permitan la identificación de experiencias comunes con orientaciones políticas claras en el marco de una política contenciosa. Se observaron distintas dinámicas y contenidos impulsados

para la organización de los trabajadores portuarios, lo que permite dar paso a la consolidación de estructuras políticas que sostengan en el tiempo la contienda. Tal como se indica en la tercera sección de este artículo, Mc Adam, Tarrow y Tilly (2009) presentan cuatro aspectos claves de política contenciosa que observamos claramente en el caso de la Unión Portuaria del Bío-Bío: oportunidades políticas, sean estáticas o dinámicas; estructuras de movilización, mediante organizaciones formales e informales; marcos discursivos de acción colectiva; y, finalmente, los repertorios de contención.

Dentro de las estrategias troncales observadas en el caso de estudio, que opera como marco para la acción colectiva contenciosa se encuentra la autonomía sindical. Esta constituye una orientación política de organización, identidad y discursos para el despliegue táctico de los repertorios de contención. En lo relativo a su capacidad de disputa, hay una relación estrecha con su ubicación en el engranaje de la economía chilena como se expresó anteriormente, lo que es observado por los trabajadores como una oportunidad política para tener medidas de presión eficientes, permitiendo la construcción de una lógica de negociación que supera la relación establecida en la reforma laboral del 1979 de Trabajador – Empresa, acercándose a la lógica de negociación por rama de los trabajadores, donde exigen que las empresas (los poderes económicos que las controlan) y el Estado se hagan responsables de sus necesidades según estimen conveniente. En este marco y en términos de contenido “Agenda Propia” establece un marco temporal para el despliegue del repertorio de contención identificando las diferencias de dimensiones que poseen. Además, en su forma de construcción, opera como un mecanismo de consolidación de la estructura de movilización.

En esta línea, las demandas se articulan en relación a las necesidades y capacidades para enfrentar las contiendas, generando a su vez un lineamiento a favor de la acumulación de avances concretos que permitan construir confianza en la propia experiencia organizativa y cooperación en las movilizaciones, apuntando al fortalecimiento de su capacidad de disputa en interacción constante con los que han definido como contraparte. La percepción de injusticia, la identificación de la causa económica, política y social como raíz de sus problemas, y la construcción de discursos comunes que orientan una acción conjunta se encuentran en el origen de la construcción del proyecto que se fue forjando en el tránsito de lucha y articulación de los trabajadores portuarios.

El análisis de esta experiencia busca ser un aporte a la comprensión de un proceso de revitalización sindical, en un contexto actual de alta conflictividad que ha desembocado en la crisis que vivimos en este momento con sus diversas dimensiones. Los inicios de la Unión Portuaria del Bío-Bío constituyen un conjunto de experiencias que aportaron la conformación de la Unión Portuaria Chile, que ha alcanzado una gran potencia de movilización de recursos e incidencia en el sistema político, en función de los objetivos que se han planteado en un proceso desigual y combinado para las y los trabajadores en las últimas décadas en Chile. A través de este artículo se pudo observar cómo la estrategia de autonomía sindical, la confrontación y la articulación regional conseguida entre los años 2009 y 2012 fueron procesos fundamentales para su consolidación como organización sindical.

Los resultados observados en el proceso de investigación abren una serie de desafíos a abordar y seguir profundizando, particularmente en comprender cómo diversas experiencias organizativas han superado la organización gremial, dotándose de lecturas políticas generales, especialmente en relación con el momento de revueltas populares experimentado en los últimos años en Chile. De este modo, se proyectan tres líneas en las que esta investigación podría ampliarse: en primer lugar, analizar cómo las organizaciones pueden transitar desde la elaboración de exigencias y demandas concretas, a lecturas políticas que incorporen una comprensión del rol que tienen las organizaciones y demandas en un marco general de relaciones sociales; en segundo lugar, comprender cómo las organizaciones locales desarrollan políticas específicas para sus territorios que están en constante comunicación con aspectos generales y estructurales, por lo que se hace especialmente relevante revisar con detalle documentos elaborados por las propias organizaciones, como por ejemplo documentos congresales; en tercer lugar, indagar en los beneficios y topes de la autonomía sindical en relación a los beneficios, y analizar cuáles son los posibles topes que pueden generar los procesos de legalización.

## Bibliografía

- Vallejos, R. Á. (2012). El plan laboral y la negociación colectiva: ¿Origen de un nuevo sindicalismo en Chile? 1979-1985. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (35/6).
- Caamaño Rojo, E. (2008). El reconocimiento de la libertad sindical y el problema de la representación de los trabajadores en la negociación colectiva. *Revista de derecho (Valparaíso)*, (30), 265-291.
- Carrillo, I., y Santander, A. (2017). Modernización portuaria en Chile. *Síntesis tecnológica*, 2(2), 63-68.
- Drake, P. W. (2003). El movimiento obrero en Chile: De la Unidad Popular a la Concertación. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 23(2), 148-158.
- Fox-Hodess, C. and Santibáñez Rebolledo, C. (2020) *The social foundations of structural power: strategic position, worker unity and external alliances in the making of the Chilean dockworker movement*. *Global Labour Journal*, 11 (3). pp. 222-238. ISSN 1918-6711Fu,
- D., & Simmons, E. (2021). Approches to Contentious Politics: The What How and Why Ethnographic. *Comparative Political Studies*, 0(0), 1-27. doi:10.1177/00104140211025544
- Martí, S. (2012) *Los movimientos sociales*. Material para clases en Universidad de Salamanca, España. Recuperado en <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Los-movimientossociales.pdf>
- McAdams, D., McCarthy, J., y Zald, M. (Eds.). (1999). *Movimientos sociales: Perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo



- McAdams, D., Tarrow, S., & Tilly, C. (2009). Para mapear o confronto político. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, (76), 21-48. Retrieved July 23, 2014, from [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0102-64452009000100002&lng=en&tIng=.10.1590/S0102-](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-64452009000100002&lng=en&tIng=.10.1590/S0102-)
- Melucci, A. (1996). The process of collective identity. En: *Challenging Codes. Collective Action in Information Age* (pp. 68-77). Cambridge: Cambridge University Press.
- Rodríguez, C. M. (2010). De la estructura de oportunidades políticas a la identidad colectiva. Apuntes teóricos sobre el poder, la acción colectiva y los movimientos sociales. *Espacios Públicos*, vol. 13, núm. 27, pp. 187-215.
- Santibáñez, C. y Gaudichaud, F. (2017). “Los obreros portuarios chilenos y la idea de ‘posición estratégica’ en la postdictadura chilena (2003-2014)”, en J. Ponce, C. Santibáñez y J. Pinto (eds.), *Trabajadores & trabajadores. Procesos y acción sindical en el neoliberalismo chileno, 1979-2017*, Valparaíso: América en Movimiento, pp. 301-332.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial. Madrid
- Tarrow, S. (2004). *El poder en movimiento. los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial, pp.352. En Álzate, ML (2008). Esbozo teórico de la acción política colectiva. Experiencias colectivas alternativas frente a las relaciones hegemónicas de dominación. *Investigación y Desarrollo*, 16 (2), 278-303. Recuperado 12 de Mayo, 2015, de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-32612008000200007&lng=en&tIng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-32612008000200007&lng=en&tIng=es).
- Tilly, C. (1995). Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas.(UA Metropolitana, Ed.). *Revista de Sociología*, 10, 28.

### Entrevistas

- Presidente del Sindicato de San Vicente entre 2001 al 2009. Entrevista realizada por Manuel Ossa, publicada en Pastoral Popular mayo-junio 2002, Nº 279.
- Asesor del Sindicato de Estibadores de San Vicente y de la Unión Portuaria. Entrevista realizada y facilitada por Franck Gaudichaud para investigación “La Unión Portuaria de Chile.” Proyecto de investigación de Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) - PACTE (Universidad de Grenoble) / FACSO (Universidad de Chile).
- Dirigente Unión Portuaria del Bío-Bío entre 2010 – 2013
- Presidente del sindicato San Vicente entre 2010 – 2011 y Vocero Unión Portuaria Bío-Bío entre 2010 – 2015.

- Abogado asesor de la Unión Portuaria Bío-Bío. Entrevista realizada y facilitada por Franck Gaudichaud para investigación “La Unión Portuaria de Chile.” Proyecto de investigación de Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) - PACTE (Universidad de Grenoble) / FACSO (Universidad de Chile).
- Presidente del sindicato n°1 de estibadores de coronel entre 2008 – 2014.
- Secretario de finanzas del Sindicato San Vicente 2015. Entrevista realizada y facilitada por Franck Gaudichaud para investigación “La Unión Portuaria de Chile.” Proyecto de investigación de Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) - PACTE (Universidad de Grenoble) / FACSO (Universidad de Chile).